



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD001194

Las condes, 24 de MARZO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 473 con fecha 23/03/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 13-07/04/2026. Metrogas.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 010315	GAS 1406508	20/03/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	4.081.836	
OB 010317	GAS 62637282	19/03/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	30.086	4.111.922
TOTAL					4.111.922	4.111.922

La cantidad de :
CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 4.111.922

